

**INFORME DEL TERCER AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

INTRODUCCIÓN

I. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.

I.1. REFORMAS APROBADAS.

I.1.1. COMPOSICIÓN DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA.

I.1.2. ELIMINACIÓN DE LA FIGURA DEL FUERO.

I.1.3. ELIMINACIÓN DEL ARRAIGO.

I.1.4. REINSTALACIÓN A MINISTERIOS PÚBLICOS, POLICÍAS Y PERITOS.

I.2. PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES.

I.2.1. INICIATIVAS

I.2.1. REFORMA A LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

I.2.3. POSICIONAMIENTOS.

I.2.3.1. INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

I.2.3.2. RESERVA A LA LEY DE INGRESOS.

I.2.3.3. DESTITUCIÓN DEL FISCAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.

I.2.3.4. EXHORTO AL CONSEJO GENERAL DEL INE.

I.2.3. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

I.3. SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES

I.3.1. INICIATIVAS

I.3.1.1. PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN EL ISR

I.3.2 PUNTOS DE ACUERDO

I.3.2.1. Punto de Acuerdo para suscribir el Convenio Lanzarote



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

I.3.3. POSICIONAMIENTOS

I.3.3.1. MOCIÓN SUSPENSIVA A LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

I.3.3.2. ELIMINACIÓN DEL FUERO.

I.3.3.3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVA COMPOSICIÓN DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA.

II. ACTIVIDADES EN COMISIONES

II.1. COMISIONES ORDINARIAS

II.1.1. COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

II.1.1.1 Reuniones De Trabajo.

II.1.1.1.1. Décima Tercera Reunión Ordinaria

II.1.1.1.2. Décima Cuarta Reunión Ordinaria

II.1.1.1.3. Décima Quinta Reunión Ordinaria

II.1.1.1.4. Décima Sexta Reunión Ordinaria

II.1.2. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

II.1.2.1. Reuniones De Trabajo

II.1.2.1.1. Reunión Extraordinaria

II.1.2.1.2. Reunión Ordinaria del 26 de octubre de 2017

II.1.2.1.3. Reunión Ordinaria del 07 de diciembre de 2017.

II.1.3. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

II.1.3.1. Reuniones de Trabajo

II.1.3.1.1. Reunión Ordinaria del 31 de octubre de 2017.

II.1.3.1.2. Reunión Ordinaria del 30 de noviembre de 2017.

II.1.3.1.3. Reunión Ordinaria del 03 de abril de 2018.

II.1.3.2. Trabajos en la Comisión.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

II.1.3.2.1. Comparecencia del Secretario de Gobernación.

II.2. COMISIONES ESPECIALES.

**II.2.1. COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS
ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES.**

II.2.1.1. Foros

**II.1.1.1.1. Sistema Electoral, Financiamiento de Campañas
y Mecanismos de Control de Recursos Ilícitos en
los Procesos Electorales 2017-2018.**

II.3. GRUPOS DE AMISTAD

II.3.2. GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- CANADÁ

II.3.2.1. Trabajos en el Grupo de Amistad.

II.3.2.1.1. Reunión con legisladores de Canadá

III. LABOR SOCIAL



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

INFORME DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Tercer Informe Anual conforme a lo siguiente:

INTRODUCCIÓN

El presente documento, detalla las actividades realizadas en el tercer año de actividades legislativas en esta LXIII Legislatura, en cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el que se establece la obligación de los diputados a presentar un informe anual sobre las labores realizadas.

El Informe Anual estará dividido por tres temas, siendo estos los siguientes:

- **Actividades en el Congreso.** Este rubro contendrá una breve reseña de las reformas de mayor relevancia aprobadas en el periodo descrito, las iniciativas y Puntos de Acuerdo que presenté durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura, así como las participaciones que tuve en tribuna durante el periodo y otras actividades que he desempeñado como legislador.
- **Actividades en Comisiones y Grupos de Amistad.** En este apartado daré a conocer las labores que realicé en las Comisiones tanto en las Ordinarias, como en las Especiales y Grupos de Amistad a las que pertenezco en esta LXIII Legislatura.
- **Labor Social.** Este rubro contendrá las labores de carácter social que he realizado como Diputado en el distrito al que pertenezco, dando detalles de las mismas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

Con ello, los ciudadanos que se encuentran en mi distrito como la población en general por último año conocerán el trabajo que he desempeñado durante este periodo que concluye de una manera clara y transparente.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

I. ACTIVIDADES EN EL CONGRESO.

Conforme a lo expuesto en la Introducción del Informe Anual, en este rubro se detallarán las reformas de mayor relevancia aprobadas durante el tercer año, así como las Iniciativas y los Puntos de Acuerdo que presenté como Diputado durante el último año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

De igual forma, daré una breve reseña de otras actividades legislativas que realicé en mi calidad de diputado en este tercer año de labores legislativas.

I.1. REFORMAS APROBADAS.

Durante este periodo, se realizaron 1,126 dictámenes en este último año legislativo, 17 respecto a la creación de nuevas leyes, 9 reformas constitucionales y 209 modificaciones a leyes existentes, siendo las siguientes las más relevantes y las cuales fueron aprobadas por el pleno:

I.1.1. COMPOSICIÓN DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA.

Iniciativa presentada por mí el 03 de mayo de 2017 y aprobada el 12 de abril de 2018 con 310 votos a favor, se aprobó modificar el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos, para que el organismo de la Cámara de Diputados, denominado como Sección Instructora, la cual tiene a su cargo practicar todas las diligencias necesarias para la comprobación de la responsabilidad política y/o penal de algún servidor público, esté conformada por 5 integrantes y no cuatro como está planteado actualmente.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

Con ello, se elimina la posibilidad de que exista un empate en las votaciones, eliminado con ello el vacío legal que existe para dichos supuestos, dando como resultado una mayor pluralidad de ideas y opiniones a la toma de decisiones.

I.1.2. ELIMINACIÓN DE LA FIGURA DEL FUERO.

En este último año de ejercicio de la Cámara de Diputados, tuve el privilegio de votar a favor de una de las mayores demandas de la sociedad en los últimos años.

Con la votación a favor de la mayoría de los integrantes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, se dio cumplimiento a la demanda social de eliminar la figura constitucional del Fuero que ha sido mal utilizada por ciertos servidores públicos para vivir en impunidad.

Dicha reforma busca eliminar la figura del Fuero a todos los servidores públicos incluidos el Presidente de la República, con lo cual podrá ser sujeto de juicio político.

I.1.3. ELIMINACIÓN DEL ARRAIGO.

Con el voto a favor de parte de mi bancada, se aprobó eliminar una de las figuras que más atentaban con el principio de presunción de inocencia y que se contraponen al nuevo sistema de justicia penal, siendo esta el arraigo.

Dicha figura llevaba más de dos décadas aplicándose como uno de los mecanismos para combatir a la delincuencia organizada, sin embargo, en la mayoría de las ocasiones esta era utilizada de manera abusiva y como una forma de extorción, violando derechos humanos a los detenidos.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

Con la aprobación de los diputados, se logró derogar el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política, dando con ello un gran paso en materia de derechos humanos, dando cumplimiento a las recomendaciones que han hecho en la materia.

I.1.4. REINSTALACIÓN A MINISTERIOS PÚBLICOS, POLICÍAS Y PERITOS.

De acuerdo con las disposiciones actuales los agentes de policía, ministerios públicos y peritos del país pueden ser dados de baja aún y cuando se tratara de un despido injustificado.

Con la reforma que aprobé en el pleno, se logró modificar la fracción XIII del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política, con el objeto de permitir la reincorporación o en su caso la indemnización correspondiente en caso de un despido injustificado.

Con ello, se logra respetar los derechos laborales y humanos de los miembros de las instituciones policiales de la Federación y brindarles estabilidad laboral a aquéllos buenos elementos.

I.2. PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES.

Durante el primer periodo de sesiones, comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, presenté 1 iniciativa y realicé diversos posicionamientos:

I.2.1. INICIATIVAS

I.2.1. REFORMA A LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN **DIPUTADO FEDERAL**

De acuerdo con la actual redacción del artículo 45 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, dispone que para las cuestiones relativas al procedimiento del juicio político y declaración de procedencia se observarán como normas supletorias al Código Federal de Procedimientos Penales.

Por lo anterior, dicho artículo resulta en estricto sentido inaplicable toda vez que el Código mencionado fue abrogado con la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales y además se vulnera el principio de fundamentación, el principio de ilegalidad y el de exacta aplicación de la ley.

Es por ello, que presenté dicha iniciativa para eliminar el vacío legal que impide que tanto los procedimientos de juicio político como los de declaración de procedencia lleguen a su cometido, lo que puede ocasionar la impunidad de los funcionarios públicos corruptos.

I.2.3. POSICIONAMIENTOS.

Durante este periodo realicé varios posicionamientos en el que se abordaron distintos temas, siendo estos los siguientes:

I.2.3.1. INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA.

Durante la Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados el 5 de septiembre de 2017, fijé la postura del PAN respecto a la integración de la Mesa Directiva para el último periodo de la Legislatura.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

En uso de la tribuna, manifesté la inexistencia de una crisis al interior del Congreso de la Unión, ya que existen antecedentes y jurisprudencia que establece los casos en los que no exista una Mesa Directiva para el inicio de las sesiones.

Asimismo, hice énfasis en que la no integración de la Mesa Directiva no paraliza los trabajos legislativos, así como en el mandato constitucional que el pueblo nos confirió para que conduzcamos la Cámara de Diputados.

I.2.3.2. RESERVA A LA LEY DE INGRESOS.

Durante la aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, presenté una reserva para que se puedan otorgar incentivos a los que contraten personas mayores de 60 años o con alguna discapacidad.

En mi ponencia manifesté que, de acuerdo con datos del INEGI de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, señala que el segundo trimestre de 2017 solo 33.6 por ciento de la población de 60 y más años está ocupada. Sus condiciones laborales no son favorables, el 50 por ciento no recibe prestaciones. Solo 38 por ciento tienen acceso a los servicios de salud otorgados por su relación laboral y solo 38.6 por ciento cuenta con un contrato de trabajo.

Por ello, presenté la reserva con el objeto de que se impulse a estos grupos sociales en condiciones de rezago y marginación laboral y tengan mayores posibilidades de incorporarse al mercado laboral formal, para que puedan acceder también a una mejor calidad de vida y al estímulo de sentirse útiles al incorporarse a la actividad productiva del país.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

I.2.3.3. DESTITUCIÓN DEL FISCAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.

El 20 de octubre de 2017, el entonces Fiscal de la FEPADE, Santiago Nieto, fue destituido por violar lo dispuesto en el Código de Conducta de la Procuraduría General de la República (PGR).

Por ello, durante la agenda política de la sesión celebrada el 24 de octubre de 2017, manifesté a mi propio nombre y por mi bancada el rechazo por la destitución de del Fiscal de la FEPADE.

En mi intervención manifesté que la evidencia que es para el actual gobierno poner un fiscal a modo para las elecciones de presidente que se celebran en este año, además de que la institución encargada de procurar justicia en nuestro país está en manos de la arbitrariedad y bajo las presiones que ejerce el presidente.

Finalmente, expresé de manera enfática el rechazo a poner un fiscal a modo en la nueva Fiscalía General de la República, además de que actualmente no existe Procurador General de la República, Fiscal General de la República, Fiscal Anticorrupción, sumándose el Fiscal para delitos electorales.

I.2.3.4. EXHORTO AL CONSEJO GENERAL DEL INE.

El 23 de noviembre de 2017, se puso a discusión del pleno de la Cámara de Diputados un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del INE, para que transparente los criterios de fiscalización sobre actos anticipados de campaña, los mecanismos para detectarlos y, en su caso, sancionarlos; así como



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

los procedimientos que actualmente esté desarrollando para poner en práctica dichos criterios.

Durante mi posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estableció que el PAN no está a favor de remover fiscales, de hacer reformas a modo ni de estar violando la ley con la entrega de despensas y cobertores del FONDEN, concluyendo que estoy a favor de que haya piso parejo, pero también a favor de que haya congruencia entre el discurso y las acciones que se hacen allá fuera.

I.2.4. OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

El 04 de octubre de 2017, tuve la oportunidad de acudir como invitado al programa “SINERGIA” de la Universidad Anáhuac México Norte, donde intercambié opiniones con alumnos de diferentes licenciaturas sobre la responsabilidad penal y política de los servidores públicos en México.

I.3. SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, comprendido del 01 de febrero al 30 de abril de 2018, suscribí una iniciativa y un Punto de Acuerdo.

I.3.1. INICIATIVAS

I.3.1.1. PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN EL ISR

El 24 de abril de 2018, presenté junto con distintos integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

Dicha iniciativa tiene por objeto que los municipios participen con el sesenta por ciento (60%) de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente a las personas que se integren al Régimen de Incorporación Fiscal; única y exclusivamente de aquellos que se integren por motivo de diligencias de verificación que efectúen las autoridades municipales.

Con esta iniciativa se busca disminuir el comercio informal, ya que se podría cubrir mayor parte del territorio nacional. Además, se crea un ingreso extra para los municipios, ya que participaran en lo recaudado al realizar diligencias para incorporar a las personas al Régimen de Incorporación Fiscal.

I.3.2 PUNTOS DE ACUERDO

I.3.2.1. Punto de Acuerdo para suscribir el Convenio Lanzarote

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a suscribir el Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual también conocido como "Convenio Lanzarote".

I.3.3. POSICIONAMIENTOS

Durante el Segundo Periodo de Ejercicio del Tercer Año, realicé los siguientes posicionamientos:

I.3.3.1. MOCIÓN SUSPENSIVA A LA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

El 10 de abril de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados discutió la Ley General de Comunicación Social, la cual tiene por objeto regular la propaganda pública, así



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN DIPUTADO FEDERAL

como el gasto de la publicidad gubernamental tanto para el gobierno, como para otros entes públicos.

Antes de su discusión, presenté una Moción Suspensiva, con el objeto de que está no se discutiera y se regresara a la Comisión dictaminadora para que se vuelva a analizar.

Durante mi posicionamiento, expresé que el dictamen no cumple con el proceso legislativo que se prevén en las normas que rigen la vida interna de la Cámara, toda vez, que no se tomó en cuenta todas las iniciativas presentadas respecto al tema y no se convocó a los proponentes de las mismas para argumentar y ser escuchados en la Comisión Dictaminadora.

Por otro lado, el dictamen presentado tampoco cumple con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de emitir una ley que tenga criterios objetivos y transparentes para que los gobiernos puedan contratar publicidad en los diferentes medios de comunicación.

Finalmente, expresé que como diputados somos la voz del pueblo y aquí caben todas las expresiones y, precisamente, en la Comisión, negaron ese derecho y esa oportunidad, no tomar en cuenta las opiniones de la sociedad civil.

I.3.3.2. ELIMINACIÓN DEL FUERO.

Una vez terminada la exposición de la iniciativa que tiene por objeto la eliminación del fuero por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicité el uso de la voz desde mi curul para expresar que los integrantes del Grupo



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN **DIPUTADO FEDERAL**

Parlamentario del Partido Acción Nacional presentamos una iniciativa en el mismo sentido, además de otras cuestiones como la reducción del número de legisladores hace más de un año; solicitando que se tomara en cuenta cuando fuera dictaminada la iniciativa que presentó el PRI.

I.3.3.3. PRESENTACIÓN DE INICIATIVA COMPOSICIÓN DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA.

Como promovente de la Iniciativa, realicé el posicionamiento de mi Grupo Parlamentario para expresar nuestro voto a favor de la iniciativa que tiene por objeto cambiar el número de integrantes de la Sección Instructora por un número non.

Durante mi posicionamiento manifesté que los temas que se tocan en dicho organismo son de gran relevancia para la vida pública del país, por lo que tener un número par en la conformación de la Sección Instructora se traduce en la imposibilidad de llegar a consecuencias de fincar responsabilidades a quienes lo merecen.

Finalmente, solicité el apoyo de los diputados para que, con sensatez y congruencia, voten a favor en esta propuesta, para poder hacer más eficaz la impartición de justicia en el sistema de responsabilidades políticas y administrativas contra los políticos corruptos en este país.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

II. ACTIVIDADES EN COMISIONES

Actualmente pertenezco a cuatro Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados, siendo estas la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Gobernación y la Comisión Jurisdiccional.

De igual forma, pertenezco a una Comisión Especial, siendo esta la Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales, así como a los Grupos de Amistad de Belice, Canadá y Francia.

A continuación, detallo las actividades realizadas en cada una de las distintas Comisiones que integré o integro como Diputado en el último año de ejercicio de la Cámara de Diputados, así como el cargo que guardo en cada una de ellas.

II.1. COMISIONES ORDINARIAS

II.1.1. COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

En esta Comisión, tengo el honor de ser el Presidente, nombrado el 30 de septiembre de 2015, fecha en la que se aprobó el acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIII Legislatura por el pleno de la Cámara de Diputados e instalándose el 13 de octubre de 2015.

En este tercer año de ejercicio, la Comisión ha sostenido varias Reuniones, en los que se han realizado diversos trabajos como la elaboración de iniciativas y opiniones a distintos documentos.

JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

II.1.1.1 Reuniones De Trabajo.

II.1.1.1.1. Décima Tercera Reunión Ordinaria

Celebrada el 27 de septiembre de 2017, la Reunión tuvo por objeto aprobar el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Semestre del Segundo Año de Labores de la LXIII Legislatura, así como el Plan Anual de Trabajo 2017-2018 de la Comisión, los cuales se aprobaron por unanimidad.

II.1.1.1.2. Décima Cuarta Reunión Ordinaria

Celebrada el 31 de octubre de 2017, dicha reunión tuvo por objeto analizar, discutir y aprobar la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

En dicho documento entre otras cosas estableció lo siguiente:

- Se deben establecer reglas de operación flexibles, de manera que los recursos sean accesibles para los municipios, así como distribuir a los municipios del país que más lo necesiten y fomentar que aquellos que recaudan más, reciban más.
- Se debe contemplar algún tipo de ingreso o estímulo, con la finalidad de colaborar con la reconstrucción de los estados que sufrieron graves pérdidas a consecuencia de los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre, dado que el presente proyecto no incluye nada al respecto.
- Existe un retraso muy importante en la entrega de recursos a los municipios, la cual se agrava cada año, por lo que consideramos que la entrega de los mismos se realice de manera oportuna, ya que es la única manera de permitir



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

que los municipios hagan frente a las exigencias de la ciudadanía. La ministración de recursos a destiempo, se traduce en un perjuicio de las actividades de las entidades federativas.

II.1.1.1.3. Décima Quinta Reunión Ordinaria

Celebrada el 30 de noviembre de 2017, dicha reunión tuvo por objeto presentar un análisis a los integrantes de la Comisión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018.

Dicho análisis contempla lo siguiente:

- Los incrementos establecidos para el Ramo 33 únicamente fueron para mitigar el efecto inflacionario que se prevé para el 2018.
- El Ramo 28 presenta un incremento respecto al año pasado, debido a que las entidades federativas tuvieron más recaudaciones que el 2017, por lo que el criterio compensatorio que establece la Ley de Coordinación Fiscal debe cambiarse para que los estados y municipios reciban mayores recursos.
- Por tercer año consecutivo, El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública continuó sin un aumento, por lo que dicho fondo presenta un decremento en términos reales del 3.0%.
- Se considera un presupuesto adicional para los estados que sufrieron por los sismos del 07 y 19 de septiembre del 2017 en el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

- El Proyecto de Presupuesto de Egresos no contempla dentro del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal que se venía aprobando en años anteriores.

II.1.1.1.4. Décima Sexta Reunión Ordinaria

Celebrada el 22 de marzo de 2018, dicha Reunión tuvo por objeto aprobar el Informe de Actividades correspondiente al Primer Semestre del Tercer Año de labores de la Comisión.

Asimismo, se puso a consideración de los presentes una iniciativa que tiene por objeto adicionar un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal, para que los municipios puedan recibir un ingreso extra a partir de la recaudación del Impuesto sobre la Renta, la cual fue firmada por la mayoría de los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.

II.1.2. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Con base en el Acuerdo relativo a la integración de las comisiones de la LXIII Legislatura por el pleno de la Cámara de Diputados aprobado el 30 de septiembre de 2015, se estableció la integración de la Comisión en la que funjo como integrante.

II.1.2.1. Reuniones De Trabajo

II.1.2.1.1. Reunión Extraordinaria

Celebrada el 04 de octubre de 2017, en conjunto con la Comisión de Justicia, tuvo por objeto la discusión del Dictamen por el que se expide la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.

II.1.2.1.2. Reunión Ordinaria del 26 de octubre de 2017

Tuvo por objeto la discusión y aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación respecto al contenido en el Ramo Autónomo 35, correspondiente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Asimismo, se discutió y aprobó el Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto 2017.

Finalmente se discutieron dos dictámenes el primero respecto a la reforma de la fracción III y se adiciona una fracción III-Bis al artículo 23 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el segundo respecto a la reforma de diversos artículos de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

II.1.2.1.3. Reunión Ordinaria del 07 de diciembre de 2017.

Tuvo por objeto analizar y discutir dos dictámenes por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y un dictamen por el que se reforma el artículo 48 y adiciona un párrafo al artículo 50 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

II.1.3. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Con base en el acuerdo por el que se establece el procedimiento para informar al pleno de la Cámara de Diputados las modificaciones en la integración de comisiones el 06 de septiembre de 2016 se publica mi alta como integrante de la Comisión.

II.1.3.1. Reuniones de Trabajo

II.1.3.1.1. Reunión Ordinaria del 31 de octubre de 2017.

Tuvo por objeto analizar y discutir diversos dictámenes a iniciativas, así como a minutas en la que se destaca la reforma a diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Nacional, así como el proyecto por el que se declara el 11 de abril como Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson.

De igual forma tuvo por objeto discutir el proyecto por el que se decreta la procedencia de la petición de consulta popular en el tema del modelo actual de seguridad pública.

II.1.3.1.2. Reunión Ordinaria del 30 de noviembre de 2017.

Tuvo por objeto analizar y discutir el dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior, en la que solicité el uso de la palabra para exponer que existen inconsistencias en la redacción de la Ley.

II.1.3.1.3. Reunión Ordinaria del 03 de abril de 2018.

Tuvo por objeto analizar y discutir el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social, en la que expuse que los diputados del GPPAN votarían en contra de este dictamen ya que no cumplía



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

con la sentencia de la SCJN y privilegia la asignación discrecional de presupuesto público a los medios de comunicación afines a los gobiernos.

II.1.3.2. Trabajos en la Comisión.

II.1.3.2.1. Comparecencia del Secretario de Gobernación.

El 27 de octubre de 2017, el entonces Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, compareció ante las Comisiones de Justicia y Gobernación con motivo de la glosa del V Informe de Gobierno.

En dicha comparecencia, hice uso de la tribuna para expresarle al Secretario la falta de diálogo con las fuerzas de oposición, el espionaje, las campañas de difamación y la corrupción que caracterizan a esta administración y que persigue a quienes les son incómodos.

Finalmente le manifesté mi preocupación por que al día de hoy no se cuenta con un Procurador General de la República, un Fiscal General, un Fiscal Anticorrupción o un Fiscal Electoral, por lo que existe una clara intervención desde el Poder Ejecutivo.

II.2. COMISIONES ESPECIALES.

II.2.1. COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES.

El 29 de abril de 2016 se publica el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen las Comisiones Especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, en la que se señala la creación e integración de la misma, en la que funjo como Secretario.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

II.2.1.1. Foros

II.1.1.1.1. Sistema Electoral, Financiamiento de Campañas y Mecanismos de Control de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales 2017-2018.

El 09 de abril de 2018, la Comisión Especial realizó un foro en las instalaciones de la Cámara de Diputados, la cual tuvo por objeto invitar a Consejeros Electorales, autoridades y académicos para hablar sobre el proceso electoral 201-2018 y su financiamiento.

Se realizaron 3 mesas de diálogo las cuales tuvieron como ejes principales, el proceso electoral, su financiamiento, así como las denuncias en materia electoral y los mecanismos de control y combate a la corrupción para buscar eliminar los recursos ilícitos en las campañas.

II.3. GRUPOS DE AMISTAD

Con el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas con distintos países y ampliar los vínculos políticos, el 29 de abril de 2016 mediante acuerdo de la JUCOPO se crean los Grupos de Amistad de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

II.3.2. GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- CANADÁ

El 13 de mayo de 2016 se comunica al pleno de la Cámara de Diputados la integración de los Grupos de Amistad aprobados por la JUCOPO el 29 de abril de 2016 en la que funjo como integrante de la misma.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN

DIPUTADO FEDERAL

II.3.2.1. Trabajos en el Grupo de Amistad.

II.3.2.1.1. Reunión con legisladores de Canadá

El 23 de octubre de 2017, en las oficinas de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, se llevó a cabo una reunión con legisladores de Canadá, en la que tuvo como tema principal el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en la que se coincidió en la construcción de puentes y no muros.

Durante mi intervención, señalé la importancia del TLC para ambos países, apuntando que las cámaras tanto de México como de Canadá debemos de trabajar para mantener vigente dicho tratado, así como protegerlo de las amenazas del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

III. LABOR SOCIAL

Como lo hice durante todo mi mandato como Diputado, este último año no fue la excepción de recorrer mi distrito, para atender las necesidades y apoyar en la medida de lo posible a todos los ciudadanos que me dieron su confianza en estos tres años.

En este último año legislativo, en mi casa de enlace ciudadano se realizaron más de 300 gestiones de apoyos, en los que destacaron 144 asesorías jurídicas, 71 consultas con medicamentos y 47 apoyos en asistencia social.

De igual forma, siempre estuve comprometido con los jóvenes quienes son el presente y futuro de este gran país. Por ello, procuré acudir a todas aquellas invitaciones que me hacían por parte de las universidades para poder platicar de mi experiencia como diputado.



JUAN PABLO PIÑA KURCZYN
DIPUTADO FEDERAL

Por ello, el 04 de octubre de 2017 fui invitado al programa “SINERGIA” de la Universidad Anáhuac México Norte, donde intercambié opiniones con alumnos de diferentes licenciaturas sobre la responsabilidad penal y política de los servidores públicos en México.

Sin duda alguna, fue un gran privilegio poder servir a mi país como diputado federal, sabiendo que siempre hice el mayor de mis esfuerzos por poner ese granito de arena para lograr un cambio; trabajando siempre de manera honesta, transparente y profesional.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 31 de agosto de 2018.

A T E N T A M E N T E
(Rúbrica)
Juan Pablo Piña Kurczyn